



Oficio No. SELAP/300/973/17  
Ciudad de México, a 24 de abril de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este conducto y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir los originales de los comunicados signados por el Titular del Ejecutivo Federal por el que somete a la consideración de ese Órgano Legislativo, la autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, en los ejercicios y viajes de prácticas siguientes:

1. Ejercicio Multinacional "**TRADEWINDS 2017**", del 31 de mayo al 17 de junio de 2017, en las costas de Barbados y Trinidad y Tobago.
2. Viajes de prácticas del 13 de junio al 6 de julio de 2017, de los buques **ARM "HUASTECO"**, a los puertos de La Habana, Cuba; Santo Domingo, República Dominicana; Cartagena de Indias, Colombia y Veracruz, Veracruz; **ARM "ZAPOTECO"**, a los puertos de El Callao, Perú; Guayaquil, Ecuador; Puerto Buenaventura, Colombia y Salina Cruz, Oaxaca; **ARM "SONORA"**, a los puertos de San Diego, California, Estados Unidos de América, y Manzanillo, Colima.
3. Viaje de prácticas del 23 de junio al 23 de julio de 2017, del buque **ARM "REVOLUCIÓN"**, a los puertos de Baja California; San Diego, California, Estados Unidos de América; Puerto Vallarta, Jalisco y Acapulco, Guerrero.
4. Ejercicio Multinacional "**UNITAS PACÍFICO 2017**", del 16 al 26 de julio de 2017, en la costa del Distrito de Ancón, Perú.
5. Ejercicio Anfibia "**BOLD ALLIGATOR 2017**", del 10 de octubre al 5 de noviembre de 2017, en las costas de Virginia y Carolina del Norte de Estados Unidos de América.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

RECIBIDO  
2017 ABR 24 PM 1 55  
CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
003657

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Lic. Guillermo Peña Campuzano, Director General de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente. Ref. Oficio número 3.0553/2017.

Minutario UEL/311





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CAMARA DE SENADORES  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva del Senado de la República autorizar al Ejecutivo Federal para que permita la salida de tropas nacionales fuera de los límites de nuestro país.

En ese sentido, se recibió invitación del Almirante Philip S. Davidson, Comandante del Comando de las Fuerzas de Flota de los Estados Unidos de América, para que la Armada de México participe en el Ejercicio Anfibio "*BOLD ALLIGATOR 2017*", el cual se llevará a cabo del 10 de octubre al 5 de noviembre de 2017, en las costas de Virginia y Carolina del Norte en los Estados Unidos de América.

Se contempla la participación de unidades de superficie, aéreas y terrestres de diferentes países, realizándose ejercicios de operaciones anfibas, de interdicción marítima, de ayuda humanitaria y de recuperación en desastres; con el objetivo de elevar las capacidades de interoperabilidad entre las fuerzas navales de las naciones participantes, para actuar y responder ante una situación de crisis internacional.

Para este evento se tiene considerada la participación de los siguientes países: Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Israel, Italia, México, Noruega, Portugal y Turquía.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Como se puede observar, es una gran oportunidad para que nuestras fuerzas armadas fortalezcan el adiestramiento en la aplicación de procedimientos tácticos y en la actualización o adecuación de la doctrina naval operativa, logrando con ello una mejor preparación para el cumplimiento de la misión y permite además, fortalecer los lazos de amistad con las Armadas de los países participantes.

De contar con la autorización de ese Honorable Órgano Legislativo, la Armada de México asistiría con la siguiente Fuerza Naval:

- El Buque Anfibio ARM "Papalopan" (A-411) con 220 elementos, un helicóptero MI-17 con 12 elementos, una Compañía de Infantería de Marina con 134 elementos, y un equipo de Fuerzas Especiales con 14 elementos.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la elevada consideración de esa Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que el titular del Ejecutivo Federal permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para que participe en el Ejercicio "*BOLD ALLIGATOR 2017*", que se llevará a cabo del 10 de octubre al 5 de noviembre de 2017, en las costas de Virginia y Carolina del Norte en los Estados Unidos de América.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del escrito por el que se somete a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que el Titular del Ejecutivo Federal permita la salida de los límites del país a la Armada de México para participar en el Ejercicio Multinacional "BOLD ALLIGATOR 2017".

Reitero a Usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 21 de abril de 2017

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO.**

HCC